



# COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A.

CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE - RESOLUCION N°. 003 - CJ - 006 - 2014 - DPCH - ANT  
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS - EXPEDIENTE 181679 - 27 DE JUNIO DEL 2014

**CHAMBO - ECUADOR**

## INFORME DEL GERENTE

PERIODO ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Señores accionistas de COMPañIA DE TRANSPORTES PESADO ZGCOTRANS S.A., en calidad de Gerente elegido por la Asamblea General de Accionistas tengo a bien poner a consideración el informe de actividades correspondiente al periodo 2015.

1. Se constituyó mediante escritura Pública, el 20 de Mayo del 2014, otorgada ante la Notaría Séptima de Cantón Riobamba, a cargo de la Dra. Patty Dilon Romero, obtuvo la personería jurídica mediante Registro Mercantil N°. de inscripción 83, del repertorio 77, de Junio 27 de 2014, del Registro Mercantil del Cantón Chambo.

La Compañía operará bajo la modalidad de Transporte de Carga Pesada por carreteras, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

2. Se realizó todas las declaraciones de acuerdo al movimiento que hubo cada mes.
3. El Balance del 2014 se envió correctamente en la fecha dada a la Superintendencia de Compañías
4. El Ejercicio Fiscal del año 2015 hubo movimiento ya que los socios utilizan las facturas de la Compañía.
5. Los Balances correspondientes al Ejercicio Económico 2015 cumple con las disposiciones legales y acorde a las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.
6. El Ejercicio Económico del 2015 arrojó una utilidad de \$2533,11

Espero seguir trabajando Para el bienestar de la Compañía y cumplir con las metas y objetivos propuesto en la Junta General de Accionistas.

Riobamba, 22 de Abril 2016.

Ing. Marina Nathaly Zabala Guerra  
**GERENTE GENERAL**